



Buenos Aires, 20 de Marzo de 2012.-

RES. PRESIDENCIA N° 249 /2012

VISTO:

La Actuación N° 2854/12 iniciada por el Dr. Guillermo Scheibler, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, solicitando la promoción interina de los Agentes María Laura Anechine, Clarence Enrique Gastón Abello, Cynthia Tamara Mykietin y Javier Arceo; a los fines de cubrir, en su Tribunal, los respectivos cargos de Prosecretario Administrativo, Oficial, Escribiente y Auxiliar, los cuales en consecuencia de los antecedentes que serán debidamente citados *infra*, resultarían vacantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL./OD N° 28/12, el cual se encuentra agregado a estas Actuaciones.-

Que como resulta del mencionado Dictamen el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13 se encontraría sin cubrir, en virtud de la concesión consecutiva de Licencia Extraordinaria por Enfermedad Común para el período comprendido entre los días 10/02/12 y 06/03/12 inclusive y Licencia Extraordinaria por Maternidad para el período 07/03/12 al 04/06/12 inclusive, a la Agente Dra. Ana García Bourg, Legajo N° 898 (cf. autos de concesión de la Oficina de Licencias y Control de Presentismo del Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Dirección de Factor Humano, de fecha 05/03/12). Se informa asimismo que, previo a ello, la Agente García Bourg prestaba servicios en carácter de Prosecretaria Administrativa, designada por aprobación de Concurso interno, en el citado Tribunal; conforme Resolución CM N° 06/2009.-

Que para brindar cobertura interina al cargo de Prosecretaria Administrativa *supra* referido, se propone a la Agente Dra. María Laura Anechine, Legajo N° 1576, quien se desempeña actualmente como Oficial interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, mientras se extienda la adscripción del Agente Gustavo Rodolfo Schiavo; según Resolución DFH N° 60/2010. Posee título de Abogada.-

Que atento la regulación emanada del Art. 20 párrafo 1° de la Resolución CM N° 34/2005 y modificatoria (Res. CM N° 865/2008), "*...Corresponde efectuar promociones interinas cuando se produzcan vacantes por concesión de licencias extraordinarias superiores a los treinta días de extensión, con o sin goce de sueldo. Las promociones interinas se extenderán hasta la efectiva reincorporación del titular del cargo...*".-

Que para cubrir, con carácter interino, el cargo de Oficial que deja vacante la Dra. Anechine se propone al Agente Sr. Clarence Enrique Gastón Abello, Legajo N° 1553, actual Escribiente por Concurso en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13; conforme Resolución CM N° 06/2009. Posee título de Bachiller Universitario en Derecho.-

Que el Agente Dr. Gustavo Rodolfo Schiavo (Legajo N° 705) es quien se encuentra designado por aprobación de Concurso interno en el cargo de Oficial, dentro de la estructura prevista para el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13; conforme lo dispuesto por Resolución CM N° 570/2008; encontrándose en la actualidad adscripto a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de acuerdo Resolución CM N° 1081/2011.-

Que para brindar cobertura interina al cargo de Escribiente que deja vacante el Sr. Abello, se propone a la Agente Dra. Cynthia Tamara Mykietin, Legajo N° 2825, quien presta servicios actualmente revistando en carácter de Auxiliar, cargo éste en el cual se encuentra confirmada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13; conforme Resolución CM N° 755/2011. Posee título de Abogada.-

Que, finalmente, para cubrir, con carácter interino, el cargo de Auxiliar que deja vacante la Dra. Mykietin se propone al Agente Sr. Javier Arceo, Legajo N° 2850, actual Auxiliar de Servicios.



confirmado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13; según Resolución CM N° 755/2011. Posee título secundario.-

Que en consecuencia esta Presidencia entiende que, en las condiciones enunciadas precedentemente y conforme los antecedentes y requerimientos que han sido esgrimidos, no existen objeciones que formular respecto de las propuestas de promoción, todas ellas en estudio; las cuales, atento lo antes señalado, se entiende debieran de resultar procedentes en cuanto a su operatividad, con carácter retroactivo, a partir del día 13/02/12 y extenderse conforme los términos solicitados en el Oficio requirente.-

Por ello, en orden a las razones expuestas y en función de las facultades conferidas por la Resolución CM N° 1046/2011 y su correlativa Resolución Presidencia N° 179/2012;

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del día 2 de Marzo de 2012, a la Dra. María Laura Anechine, Legajo N° 1576, al cargo de Prosecretaría Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, en virtud de la concesión consecutiva de Licencia Extraordinaria por Enfermedad Común y Licencia Extraordinaria por Maternidad a la Agente Ana García Bourg, durante la extensión de las mismas y hasta su efectiva reincorporación.-

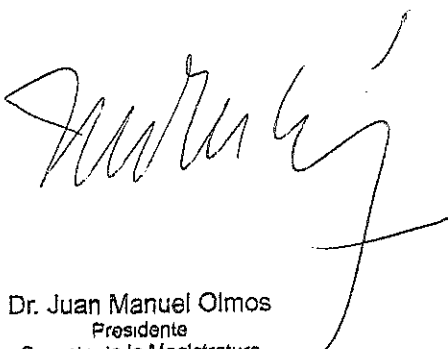
Art. 2º: Promover, a partir del día 2 de Marzo de 2012, al Sr. Clarence Enrique Gastón Abello, Legajo N° 1553, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, hasta tanto finalicen la promoción interina de la Agente María Laura Anechine y/o la adscripción del Agente Gustavo Rodolfo Schiavo; lo que primero ocurra.-

Art. 3º: Promover, a partir del día 2 de Marzo de 2012, a la Dra. Cynthia Tamara Mykietin, Legajo N° 2825, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del Agente Clarence Enrique Gastón Abello.-

Art. 4º: Promover, a partir del día 2 de Marzo de 2012, al Sr. Javier Arceo, Legajo N° 2850, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la Agente Cynthia Tamara Mykietin.-

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Señores Consejeros, notifíquese a los interesados prosiguiendo la vía jerárquica correspondiente, al Señor Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Secretaría General de la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRESIDENCIA N° 249/2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires